

Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia
Santiago – Chile
Tel (56 2) 22468341

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.(S.A. Abierta)
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1110

Santiago, 17 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

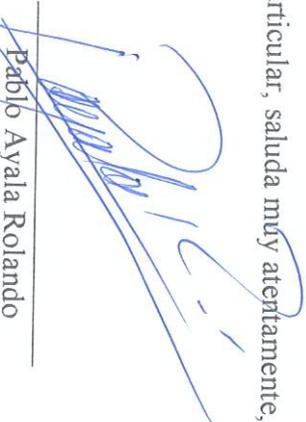
Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial de **INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.** (“Sixterra” o la “Sociedad”) lo siguiente:

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de noviembre de 2021, se acordó disolver la Sociedad y proceder a la liquidación de su patrimonio conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Para efectos de lo anterior, se designó a una comisión liquidadora compuesta por tres miembros que tendrá a su cargo la liquidación del patrimonio social y darán cuenta a la junta de accionistas del cumplimiento de sus funciones.
3. Se acordó la modificación de la razón social de la Sociedad incluyendo las palabras “en Liquidación”, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Se hace presente que, sin perjuicio del referido acuerdo de disolver la Sociedad, durante la liquidación de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 30 de la CMF, la Sociedad seguirá enviando su información financiera

conforme lo exige la normativa vigente hasta que se apruebe la cuenta final de la liquidación.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Pablo Ayala Rolando
Gerente General
Inmobiliaria Sixterra S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores